

# ¡El poder de lxs TRABAJADORES MIGRANTES está en los sindicatos!

Declaración de los Sindicatos  
Mundiales del 18 de diciembre -  
Día Internacional del Migrante



20  
24



**El 18 de diciembre es el Día Internacional del Migrante. En este día y en los siguientes, los Sindicatos Mundiales reafirman su compromiso inquebrantable de apoyar a los trabajadores migrantes en su lucha por ejercer libremente el derecho humano fundamental a organizarse, unirse y movilizarse en solidaridad. Juntos, seguiremos luchando por la unidad, por un mundo en el que los derechos y la dignidad de todos los trabajadores, independientemente de su situación migratoria, sean reconocidos y defendidos en leyes, políticas y prácticas.**

**Los Sindicatos Mundiales honran las contribuciones vitales de los trabajadores migrantes en nuestros servicios públicos, industrias y comunidades.** Sin ellos, la sociedad colapsará. Son nuestras enfermeras, cuidadores, médicos, maestros, trabajadores de la construcción, trabajadores domésticos, trabajadores agrícolas, trabajadores hoteleros, trabajadores del transporte y la lista continúa. Los trabajadores migrantes, muchos de ellos mujeres, tuvieron que dejar atrás a sus familias y países de origen en busca de un trabajo decente. Durante la crisis de la pandemia, hemos visto su papel esencial en el apoyo a nuestros sistemas sanitarios, instalaciones de transporte, cadenas de suministro de alimentos y todos los demás servicios básicos.

**Sin embargo, los trabajadores migrantes a menudo enfrentan condiciones inseguras, bajos salarios y barreras sistémicas para organizarse.** Sufren explotación, discriminación y violencia en sus lugares de trabajo y en sus comunidades. La crisis climática, las guerras y conflictos en curso y el aumento de la xenofobia agravan aún más la situación.

**En todo el mundo, con el auge del autoritarismo, la extrema derecha, con su retórica y políticas divisivas, antiinmigrantes, violentas y xenófobas, está atacando a los trabajadores migrantes y sus familias.** Los esfuerzos para enfrentar a un grupo de trabajadores contra otro impulsados por la ideología racista, de extrema derecha y neoliberal nunca han promovido los derechos, las protecciones y el bienestar de los trabajadores. Por el contrario, las divisiones dentro de la clase obrera solo sirven a los intereses de unos pocos ricos y corporaciones multinacionales. Necesitamos más solidaridad, no menos, para contrarrestar las relaciones desiguales de poder entre los que tienen demasiado y los que tienen demasiado poco, para un mundo justo y equitativo.

**Muchos trabajadores migrantes se ven obligados a realizar trabajos precarios, informales y, a menudo, invisibles, lo que los hace vulnerables a la explotación.** La invisibilidad de los migrantes a menudo oscurece los abusos contra los derechos humanos, como el robo desenfrenado de salarios, las prácticas injustas de contratación por parte de empleadores y reclutadores abusivos, las condiciones de trabajo inseguras o insalubres, la confiscación de documentos de identidad y la restricción de la libertad, en connivencia con algunas autoridades sin escrúpulos. La exclusión de los trabajadores domésticos migrantes y agrícolas de las leyes laborales los deja sin días de descanso semanal, sin protección de la maternidad y sin protección social. En algunos países, las normas de inmigración socavan los derechos laborales de los trabajadores, como el sistema de kafala o patrocinio, el acuerdo de residencia obligatorio para los trabajadores domésticos y los trabajadores de cuidados, y los esquemas de migración laboral temporal explotadores que restringen la libertad de los trabajadores migrantes para cambiar de empleador, lo que a menudo conduce a al trabajo en condiciones de servidumbre. Este ciclo de explotación enriquece a los empleadores explotadores, al tiempo que sumerge a muchos trabajadores migrantes en espirales de vulnerabilidad y servidumbre por deudas. El derecho humano a la libertad sindical permite a los trabajadores superar el miedo y alzarse colectivamente contra el robo de salarios y otras violaciones de derechos que despojan a los migrantes de su voz, justicia y dignidad.



**Los trabajadores migrantes están en la primera línea de los esfuerzos para combatir el cambio climático, construyendo infraestructura crítica y proporcionando servicios básicos mientras trabajan en condiciones peligrosas.** Sin embargo, se encuentran entre los primeros en sufrir sus devastadores impactos. Una transición justa y equitativa hacia una economía baja en carbono debe dar prioridad a la seguridad y la salud en el trabajo, la dignidad y las condiciones dignas de todos los trabajadores, independientemente de su país de origen y de su situación migratoria, junto con la defensa del acceso universal a servicios públicos, educación y vivienda de calidad. Sin un cambio sistémico y con las prácticas habituales, la transición a una economía verde simplemente perpetuará el mismo modelo impulsado por las ganancias que durante mucho tiempo ha explotado tanto a los trabajadores como a la naturaleza, creando la crisis climática en la que vivimos ahora. Instamos a que se fortalezcan las leyes laborales y los mecanismos de aplicación para combatir la explotación, el robo de salarios y las condiciones de trabajo inseguras, al tiempo que promovemos políticas inclusivas que integren a los trabajadores migrantes en los planes de acción climática.

**Frente a estas múltiples crisis, los Sindicatos Mundiales afirman firmemente que el derecho a organizarse, a formar sindicatos y a afiliarse a ellos y a negociar colectivamente es fundamental para aprovechar la capacidad de acción de los trabajadores migrantes para hacer frente a las dinámicas de poder desequilibradas en todas las esferas sociales,** especialmente en nuestros lugares de trabajo, y para transformar las condiciones sociales y laborales subyacentes que arraigan la pobreza, alimentan la desigualdad y limitan la democracia. Cuando los trabajadores migrantes, ya sean documentados o indocumentados, en situación regular o irregular, en la economía formal o informal, pueden organizarse en sindicatos, educar, hacer campaña y construir espacios de solidaridad, los trabajadores organizados están mejor equipados para luchar contra el autoritarismo, el populismo nacionalista y la extrema derecha.

**Los Sindicatos Mundiales hacen un enérgico llamamiento a los gobiernos, los empleadores, las empresas multinacionales y las organizaciones internacionales para que reconozcan y protejan los derechos de los trabajadores migrantes, en particular su derecho a organizarse y a negociar colectivamente sin temor a la intimidación o las represalias.**

**Hacemos un llamado a la eliminación de las prácticas discriminatorias, la xenofobia y la violencia contra los migrantes, y a promover la igualdad de género y el respeto tanto en los lugares de trabajo como en la sociedad.** La defensa de las normas internacionales del trabajo, como el Convenio C87 de la OIT sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, el Convenio C98 de la OIT sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva y los Convenios C97 y C143 de la OIT sobre los trabajadores migrantes, es esencial para garantizar el trato justo, la seguridad y la dignidad de todos los trabajadores migrantes.

**En el Día Internacional del Migrante, el movimiento sindical mundial hace un llamamiento a la comunidad internacional, junto con nuestros sindicatos, aliados de la sociedad civil, comunidades y activistas para:**

- **Elevar y valorar las contribuciones de todos los trabajadores migrantes;**
- **Denunciar todas las formas de explotación, discriminación y ataques xenófobos en su contra;**
- **Luchar por el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva de todos los trabajadores migrantes, independientemente de su estatus migratorio o sector de trabajo, como fundamental para proteger sus derechos y apoyar su capacidad de acción;**





- Organizar a los trabajadores migrantes en sindicatos y garantizar que puedan asumir funciones de representación y liderazgo;
- Promover la ratificación y la aplicación efectiva de los Convenios C97 y C143 de la OIT sobre los Trabajadores Migratorios y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Trabajadores Migrantes;
- Llamamiento al apoyo y la unidad entre los trabajadores, las comunidades y los activistas;
- Facilitar el acceso a los mecanismos de justicia, en particular la asistencia jurídica, el apoyo necesario y la situación migratoria para permanecer en los destinos y perseguir los casos;
- Alentar a los afiliados a trabajar con las comunidades para fomentar la confianza entre los trabajadores migrantes; y
- Crear espacios de solidaridad dentro y fuera de las fronteras para galvanizar nuestra unidad para exponer y hacer retroceder el creciente autoritarismo en sus viejas y nuevas formas, la extrema derecha con su agenda neoliberal, divisiva, racista, nacionalista, populista y xenófoba.

**El poder de los trabajadores migrantes está en los sindicatos.** El movimiento sindical mundial representa a más de 200 millones de trabajadores y trabajadoras en todo el mundo que luchan por los derechos de los trabajadores, sus familias y sus comunidades. No nos vamos a rendir frente a las fuerzas de extrema derecha que intentan dividirnos. ¡Juntos nos levantamos en fuerza y unidad!

